Nicolás Corraliza Tejeda.
Demandado: Telefónica de España, SAU.
Motivo: cantidad.
Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 20 de septiembre de 2011.
Hora: 09,30.

Expediente n.º: 1388/2011.
Demandante: Bernardo Holgado Méndez.
Demandado: Inversiones Hosteleras Cacereñas, SA.
Motivo: cantidad.
Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 15 de septiembre de 2011.
Hora: 09,35.

Mérida, a 3 de agosto de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •

EDICTO de 4 de agosto de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1436/2011. (2011ED0309)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1436/2011.
Demandante: Raquel Heras Carrillo.
Demandado: Felipe Manuel Guedelha Serra.
Motivo: cantidad.
Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.
Día: 22 de septiembre de 2011.
Hora: 09,30.

Mérida, a 4 de agosto de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •